

Progreso Educativo en Nicaragua

En agosto de 2004 fue dado a conocer el primer Informe de Progreso Educativo en Nicaragua, preparado bajo los auspicios del Foro Educativo Nicaragüense (EDUQUEMOS). La publicación se suma a la serie de informes que ha apoyado en varios países latinoamericanos la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad, de PREAL, con el fin de contar con información para el seguimiento de las reformas educativas.

En Nicaragua se han realizado grandes esfuerzos para brindar a su población el derecho básico a la educación. El año 2000 fueron aprobados los estándares de contenido para la educación primaria, que se aplican a partir de 2001. En noviembre de 2002 se midió por primera vez el grado en que los estudiantes cumplen estas normas en matemáticas y español, mediante una prueba estandarizada. Desde 1993, por medio del programa de autonomía escolar, se ha hecho más partícipes a los padres, docentes y alumnos en el manejo y cuidado de la calidad de la enseñanza que se brinda en el sistema educativo y el país ha invertido montos cada vez mayores en la educación como porcentaje de los gastos del gobierno. Estos pasos son fundamentales, pero se puede y se debe hacer más para mejorar la educación, en un país donde el 45% de los 5,5 millones de habitantes (más de 2 millones) son niños y adolescentes en edad de asistir a la escuela.

A continuación se presenta un panorama del estado de la situación educativa analizando distintos factores, para cada uno de los cuales se indica en el paréntesis una calificación en una escala en que A=Excelente; B=Bueno; C=Regular; D=Deficiente; y E=Muy deficiente. También se destaca en cada caso si la tendencia es de progreso (con una flecha hacia arriba), retroceso (flecha hacia abajo) o ausencia de una tendencia definida (flecha hacia ambos lados).

Calidad (D, ↑)

En la prueba estándar de matemática y español aplicada en 2002 a los alumnos de 3º y 6º grado de primaria, la mayoría quedó ubicado en el nivel básico, que indica un dominio restringido de los contenidos del currículum evaluado. No

se realiza prueba estándar en secundaria y aún no se participa en pruebas internacionales, por lo que no se sabe cómo se comparan los aprendizajes de los alumnos nicaragüenses con los de otros países.

Cobertura (D, ↑)

La matrícula se ha ampliado, pero aún quedan entre 800 mil y un millón de niños y adolescentes fuera de la escuela. Las tasas netas de matrícula preescolar, primaria y secundaria están por debajo de la media y de los mínimos de los países de la región. Entre 1997 y 2003 hubo un crecimiento de más del 5% en todos los niveles de educación. La tasa neta de matrícula en primaria pasó de 75,4% en 1990 a 83,5% en 2003, pero al ritmo de crecimiento lento (menos del 1% en los últimos 14 años) y con los pocos recursos disponibles, es poco probable que se alcance la meta de cobertura universal de primaria para el año 2015, como señalan las metas de la Cumbre del Milenio. La matrícula neta de secundaria se duplicó entre 1990 y 2003, pasando de 20,9% a 38,7%, y la cobertura preescolar pasó de 12,4% a 28,6% en igual periodo.

Eficiencia (D, ↔)

Más de la mitad de los que se matriculan en primaria no concluyen estudios en los seis años establecidos. Aún persisten altas tasas de deserción y repetición. En educación secundaria, pocos jóvenes logran concluir los estudios: en el 2002 la deserción en el primer año de dicho nivel alcanzaba el 20% y, de acuerdo a cifras del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), la tasa de terminación de secundaria en 2003 era del 45,24%.

Equidad (D, ↓)

Si bien es muy baja la brecha entre hombres

y mujeres en los diferentes indicadores de educación, esta ha aumentado entre el campo y la ciudad y entre pobres y no pobres. Entre 1998 y 2001, la brecha en años de educación entre la población que está en el quintil más bajo de consumo y los que están en el quintil más alto, aumentó. En el año 2001 el nivel educativo de la población en extrema pobreza era de 2,2 años, mientras que en la población no pobre era de 6,6 años. En cuanto a las diferencias urbano-rural, en el año 2001, mientras la población urbana alcanzaba 6,4 años de escolaridad, la rural llegaba a 3,3 años. A través del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEBI) del MECD se han realizado esfuerzos para llevar la educación a las poblaciones indígenas, pero su cobertura aún es baja. En 2003 se inició un amplio proceso participativo de transformación curricular de la educación intercultural bilingüe. Existen también importantes diferencias territoriales, así como desigualdades en términos de calidad de la educación.

Estándares y evaluaciones (C, ↑)

Solo en primaria ha habido progreso en esta área. Existen estándares en más de cuatro asignaturas y se ha evaluado en dos de ellas. Los estándares, implementados desde el 2001, son del dominio solo de una parte de los actores de la educación, principalmente directores y una parte de los docentes, pero son desconocidos por la mayoría de los padres y madres de familia. El desafío ahora es hacer de los estándares una parte integral del sistema de educación primaria, para lo cual habría que abordar la falta de alineación entre ellos y los programas de asignatura que fueron elaborados hace más de 10 años. Si bien no hay estándares para la escuela secundaria, actualmente se está trabajando

en una reforma del currículo y planes de estudio que conducirá a definir metas de aprendizaje de forma consensuada.

Con la presentación en noviembre de 2003 de los resultados de la prueba estandarizada aplicada a los alumnos de 3° y 6° grado de primaria, se dio un primer paso importante en el monitoreo del aprendizaje de los niños en ese nivel. Ahora será importante sacar el mejor provecho y hacer de esos resultados un objeto de estudio y análisis más profundos, a fin de retroalimentar efectivamente al sistema educativo.

Autonomía y rendición de cuentas (B, ↑)

Ha habido mejoramiento en cuanto al régimen de participación educativa. En 1993 se inició un proceso de transferir una amplia cuota de responsabilidad en el manejo educativo y en la administración de la escuela a los padres de familia y a la comunidad en general. Al mismo tiempo, se reconocía el papel esencial e irrenunciable del Estado en la provisión de los servicios educativos. Este proceso se institucionalizó con la aprobación de la *Ley de Participación Educativa* en 2002. La participación se canaliza a través del Consejo Directivo Escolar (formado por el director, 5 padres de familia, 3 maestros y 2 estudiantes), instancia máxima de decisión sobre la gestión educativa y administrativa del centro autónomo. El año 2003 un 68% de los centros públicos de todos los niveles y modalidades estaba trabajando bajo el régimen de participación educativa y, de acuerdo con la ley, para mayo de 2006 el sistema deberá cubrir el 100% de estos centros. Como resultado, muchas de las decisiones del sistema educativo se toman a nivel de las escuelas, con seguimiento de los municipios o del MECD.

Carrera docente (D, ↔)

No hay estándares de desempeño ni evaluaciones para los docentes. Tampoco se les entregan de forma general bonos de reconocimiento por mejor desempeño. Se han dado algunos incentivos solo en escuelas autónomas y el entrenamiento de los profesores aún no responde a las necesidades reales de ellos. La participación de los docentes en la reforma educativa aún es baja. La formación de los maestros se lleva a cabo en escuelas normales a nivel de educación media, lo que significa que para el ejercicio de la profesión se exigen 12 años de educación formal, mientras que en la

mayoría de los países se están exigiendo al menos 16. El MECD no cuenta con programas especiales para la formación de maestros de preescolar, educación especial o de adultos, siendo los mismos maestros formados en las escuelas normales los que ejercen en esas modalidades de enseñanza. Por otra parte, los maestros de primaria y secundaria nicaragüenses reciben el más bajo salario en toda Centroamérica y el Caribe, y cuentan con muy bajo reconocimiento social.

Inversión (D, ↑)

Si bien se destina a educación un 4% del PIB y el 18% de los gastos totales del Gobierno, el gasto por alumno es menor que el de países con similar PIB. Ha habido aumento en la asignación presupuestaria, pero es insuficiente para atender las necesidades educativas en la enseñanza pública. La mayoría de estos gastos se destinan a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), sector en el que ocurrió el mayor crecimiento. También se reserva un 6 por ciento del gasto de gobierno para la educación superior. El problema es que los ingresos son pocos. La diferencia entre Nicaragua y sus países vecinos radica en el monto del presupuesto nacional. Como resultado, se invierten solo 83 dólares por alumno de primaria anualmente y, según datos del MECD, en el año 2002 el gasto público anual por alumno en preescolar era de 5,1 dólares y 38,4 dólares por alumno de secundaria, gastando menos que los países vecinos y no mucho más que el promedio de los países de África subsahariana.

DESAFIOS DE LA EDUCACION NICARAGÜENSE

1. Asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos en acuerdos internacionales para lograr el acceso de todos los niños a la educación primaria y ampliar la cobertura en educación preescolar y secundaria. Esto implica evitar en lo posible la creación de programas periféricos a esta responsabilidad y enfocar los esfuerzos del sector público sobre el cumplimiento de estos compromisos.
 2. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos para universalizar la educación y vigilar la eficiencia del sistema. Las tasas de deserción y repetición deben disminuir optimizando los escasos recursos, poniéndolos en un plan estratégico educativo nacional que sea
3. Ampliar la cobertura en preescolar para garantizar el éxito en la primaria.
 4. Tomar la educación secundaria como el nivel mínimo requerido para que la población nicaragüense pueda enfrentar los compromisos de competencia y calidad asumidos en los tratados de libre comercio con diversos países.
 5. Mejorar la educación enfatizando la calidad del profesorado y los enlaces entre su desempeño profesional y su salario. El mejoramiento de la calidad debe también enmarcar su estrategia de implementación dentro de un clima de rendición de cuentas a los padres de familia y la sociedad.
 6. Profundizar en el manejo y aplicación de los estándares de primaria, en la evaluación del aprendizaje y difusión de los resultados que ya existen.
 7. Crear estándares para secundaria, estableciendo un sistema de estándares y de evaluación no solo para medir el aprendizaje de los alumnos, sino también el desempeño de los docentes y directivos del sistema educativo.
 8. Definir una política que otorgue el lugar y la importancia que tiene la educación técnica.
 9. Implementar una política amplia de generación, manejo y uso de la información estadística educativa, para así mejorar la rendición de cuentas y la participación de la comunidad escolar.
 10. Desarrollar un sistema de capacitación y formación continua, planificada de acuerdo a las demandas requeridas en el trabajo en aula y sobre temas específicos, en especial en aquellas áreas donde las pruebas estandarizadas demostraron que había mayores dificultades.
 11. De forma urgente implementar una nueva política de recursos humanos que incluya incentivos monetarios atados a un mayor nivel académico de los docentes. Esto requiere la implementación inmediata de planes de estudio en las normales y universidades para que la política de recursos humanos tenga eco en la oferta de capacitación profesional. ©

Fuente: Informe de Progreso Educativo Nicaragua 2004. Documento disponible en www.preal.org.